

Acta de Mesa Ejecutiva

En la ciudad de Montevideo, el día **11 de febrero de 2026**, en la sede de la Unidad Agroalimentaria Metropolitana, sita en Camino Luis Eduardo Pérez 6651, siendo la hora 14, se reúne la Mesa Ejecutiva de la UAM, con la **presencia de:** Presidente José Saavedra, Secretario General Fernando López, representante de los productores: Andrés Proto (titular), Grisel Moizo (alterna) y representante de los operadores: Ricardo Guarino (titular).

Otros asistentes: Gerente General Santiago Uría y Asistente de Mesa Ejecutiva Andrea Legarburu.

1) Informes de Gerencias:

- MED 008/26: Ajuste de tarifas SISA y Estacionamiento 02/2026

Se recibe al Gerente Financiero Santiago Cabrera para presentación del tema.

Siendo las 14.50 hs. se abre cuarto intermedio y siendo las 15 hs. se levanta el mismo y se reanuda la sesión.

VISTO Y CONSIDERANDO: que la inflación acumulada desde agosto 2024 y hasta el mes de noviembre 2025 asciende a 5,5% y tomando en cuenta el equilibrio financiero de la Institución y los ingresos equilibrados en moneda constante; **SE RESUELVE:** Ajustar en marzo de 2026 en 2,75% y en julio de 2026 en 2,68% promedio los valores diarios y cuponeras de Estacionamiento y SISA, y las tarifas de Estacionamiento Mensual, alcanzando en julio de 2026 el 5,5% de la inflación acumulada en el período indicado, redondeando las cifras a los efectos de facilitar el cambio en las cajas. A partir de enero de 2027 y para los años siguientes, los ajustes de las tarifas serán calculados en diciembre de cada año con la inflación corrida de un año para atrás, de acuerdo con los últimos datos publicados por el INE.

NUEVAS TARIFAS MARZO 2026:

Estacionamiento

| Categoría | Tarifas | Diaria | Cuponera/T AG x 10 estaciona mientos | Contrato mensual Cuponera x 22 accesos |
|---|--------------|--------|--|---|
| Categoría 1 | General | \$ 195 | \$ 1.755 | \$ 2.980 |
| Auto - Camioneta | Operadores | \$ 195 | | \$ 1.790 |
| | Trabajadores | \$ 195 | | \$ 625 |
| Categoría 2 y 3 - Camión simple y doble eje | General | \$ 390 | \$ 3.510 | \$ 5.300 |
| Categoría 4 - Camión y Zorra, más de 2 ejes | General | \$ 605 | \$ 5.445 | \$ 8.150 |

SISA

| Tipo de Vehículo | Diaria | Cuponera (TAG) x 10 SISA |
|---|--------|--------------------------|
| Categoría 1 – Auto/camioneta | \$ 350 | \$ 3.150 |
| Categoría 2 – Camión | \$ 475 | \$ 4.275 |
| Categoría 3 – Camión doble eje | \$ 690 | \$ 6.210 |
| Categoría 4 – Camión y zorra, más de dos ejes | \$ 830 | \$ 7.470 |

Estacionamiento Mensual

| Categoría | Tarifas |
|-----------------------------------|----------|
| ESTACIONAMIENTO M AUTO/CAMIONETA | \$ 1.790 |
| ESTACIONAMIENTO M CAMION | \$ 5.300 |
| ESTACIONAMIENTO M CAMION Y ZORRRA | \$ 8.150 |

NUEVAS TARIFAS JULIO 2026:
Estacionamiento

| Categoría | Tarifas | Diaria | Cuponera/T AG x 10 estacionamientos | Contrato mensual Cuponera x 22 accesos |
|---|--------------|--------|-------------------------------------|--|
| Categoría 1 | General | \$ 200 | \$ 1.800 | \$ 3.060 |
| Auto - Camioneta | Operadores | \$ 200 | | \$ 1.840 |
| | Trabajadores | \$ 200 | | \$ 645 |
| Categoría 2 y 3 - Camión simple y doble eje | General | \$ 400 | \$ 3.600 | \$ 5.450 |
| Categoría 4 - Camión y Zorra, más de 2 ejes | General | \$ 625 | \$ 5.625 | \$ 8.370 |

SISA

| Tipo de Vehículo | Diaria | Cuponera (TAG) x 10 SISA |
|---|--------|--------------------------|
| Categoría 1 – Auto/camioneta | \$ 360 | \$ 3.240 |
| Categoría 2 – Camión | \$ 485 | \$ 4.365 |
| Categoría 3 – Camión doble eje | \$ 710 | \$ 6.390 |
| Categoría 4 – Camión y zorra, más de dos ejes | \$ 855 | \$ 7.695 |

Estacionamiento Mensual

| Categoría | Tarifas |
|-----------------------------------|----------|
| ESTACIONAMIENTO M AUTO/CAMIONETA | \$ 1.840 |
| ESTACIONAMIENTO M CAMION | \$ 5.450 |
| ESTACIONAMIENTO M CAMION Y ZORRRA | \$ 8.370 |

Resolución Nro. 006/26

Se lleva a votación y se aprueba con 2 votos a favor y 2 abstenciones.

Fundamento del voto a favor de Presidente y Secretario General: Dado que el último ajuste de tarifas por IPC fue a julio 2024, teniendo en cuenta que en setiembre 2025 la Mesa Ejecutiva acordó postergar esta decisión hasta enero 2026, atendiendo a las necesidades de la UAM, se vota afirmativamente.

- MED 011/26: Notificación ascensos de categoría Gestión Ambiental: Se toma conocimiento.

- MED 012/26: Selección operadores de Seguridad y Convivencia:

VISTO: El llamado abierto realizado durante el mes de diciembre de 2025 para la cobertura de tres cargos de Operador/a de Seguridad y Convivencia, aprobado por Resolución de Mesa Ejecutiva N.º 112/25; **CONSIDERANDO:** I) Que se dio cumplimiento a todas las etapas del proceso de selección; II) Que, del análisis integral del cumplimiento de los requisitos del cargo, la experiencia acreditada, el desempeño demostrado en las entrevistas y los resultados de la evaluación psicotécnica, surge que los postulantes Bruno Rodríguez, Mauricio Vázquez y Flavia Fernández son quienes mejor se ajustan al perfil requerido para el cargo; **ATENTO:** A lo expuesto precedentemente; **SE RESUELVE:** I) Aprobar la contratación de Bruno Rodríguez, Mauricio Vázquez y Flavia Fernández para desempeñar el cargo de Operador/a de Seguridad y Convivencia, a partir del día lunes 2 de marzo de 2026, en base a las condiciones establecidas en el llamado; II) Aprobar la conformación de una lista de prelación, integrada por los/as postulantes Andriana Pose y Miguel Bolívar, para futuras vacantes del mismo perfil, la que tendrá una vigencia de 12 meses.

Resolución Nro. 007/26

- MED 013/26: Selección de Responsable de Sistemas de Producción de TI:

VISTO: El llamado abierto realizado para la cobertura del cargo de Responsable de Sistemas en Producción TI, motivado por el egreso del funcionario que ocupaba dicha posición; **CONSIDERANDO:** I) Que en el marco del mencionado llamado se presentó una postulación interna, a la cual se le realizaron las instancias correspondientes de entrevista a cargo de la Encargada del área de Gestión Humana, el Gerente Financiero y el Jefe de TI, así como también se llevó a cabo una evaluación psicotécnica, la cual estuvo a cargo de la consultora externa Cretum, II) Que, analizados el cumplimiento de los requisitos del cargo, la experiencia acreditada, el desempeño en la entrevista y los resultados de la evaluación psicotécnica, se concluye que el postulante interno es quien presenta el mejor ajuste al perfil requerido para el cargo; **ATENTO:** A la necesidad de asegurar la continuidad y correcto funcionamiento de los sistemas en producción, así como también fomentar el desarrollo profesional de los integrantes del equipo; **SE RESUELVE:** Aprobar la contratación del funcionario Mathías Rivero para desempeñar el cargo de Responsable de Sistemas en Producción TI, a partir del 1º de marzo de 2026, en las condiciones que se determinaron en las bases del llamado.

Resolución Nro. 008/26

- MED 014/26: Apertura de llamado - Asistente TI:

VISTO: La selección de un funcionario interno para ocupar una nueva posición dentro del equipo de Tecnología de la Información, generándose una vacante en la estructura del área: Asistente Técnico; **CONSIDERANDO:** I) Que el cargo que queda vacante resulta clave para el normal funcionamiento del área y para la continuidad de los servicios que brinda la Institución; II) Que, en función de lo expuesto, se entiende necesario proceder a la apertura de un llamado para cubrir el cargo de Asistente Técnico de TI, con una carga horaria de 40 horas semanales, modalidad presencial y disponibilidad para realizar guardias, con una remuneración mensual de \$ 98.644,86; **ATENTO:** a lo expuesto precedentemente; **SE RESUELVE:** Autorizar la apertura de un llamado para cubrir el cargo de Asistente Técnico de TI, con una carga horaria de 40 horas semanales, modalidad presencial, con disponibilidad para guardias, y una remuneración mensual nominal de \$ 98.644,86, de acuerdo a la escala salarial vigente.

Resolución Nro. 009/26

- MED 015/26: Apertura de llamados fortalecimiento de TI

VISTO: La propuesta de fortalecimiento del Área de Tecnologías de la Información (TI) presentada por el Jefe del área, en atención a la necesidad de asegurar la continuidad, seguridad y cumplimiento normativo de los procesos del área; **CONSIDERANDO:** I) Que el adecuado funcionamiento del Área de Tecnologías de la Información resulta estratégico para el desarrollo de la operativa diaria de la organización, brindando soporte transversal a las distintas áreas, II) Que, en ese marco, se propone avanzar en el fortalecimiento estructural mediante la apertura de tres llamados, correspondientes a los siguientes cargos y remuneraciones: Auxiliar de TI – \$ 64.114, Analista / Project Manager Junior – \$ 114.470,51, Encargado de Ciberseguridad – \$ 151.092,11; **ATENTO:** A lo expuesto precedentemente; **SE RESUELVE:** I) Aprobar la apertura de los llamados para la cobertura de los cargos de: Auxiliar de TI, Analista / PM Junior, y Encargado de Ciberseguridad; de acuerdo con las remuneraciones detalladas en el considerando de esta Resolución y en base a las descripciones de cargo creadas para tal fin.

Resolución Nro. 010/26

- MED 016/26: Apertura de llamado de Auxiliar de Gestión Humana

VISTO: Que el Área de Gestión Humana se encuentra actualmente cubierta por un único cargo (Encargada Técnica), concentrando en una sola persona la totalidad de las funciones técnicas, administrativas, de gestión y de acompañamiento a los funcionarios; **RESULTANDO:** I) Que, a tales efectos, se propone la contratación de la Consultora Cretum, a fin de que lleve adelante el proceso de selección, garantizando la transparencia del mismo, II) Que, el cargo a cubrir será el de Auxiliar de Gestión Humana, con una carga horaria de 30 horas semanales y un salario mensual nominal de \$48.084,78; **SE RESUELVE:** La contratación de la Consultora Cretum para la realización del proceso de selección del cargo de Auxiliar de Gestión Humana, con una carga horaria de 30 horas semanales y un salario mensual nominal de \$48.084,78.

Resolución Nro. 011/26

2) Consultoría acompañamiento comercial para ZAC

Se toma conocimiento. Pasa a próxima Mesa Ejecutiva con información complementaria solicitada en esta sesión.

3) MED 010/26: Nota APROCUAM puntos a abordar en ME

Se toma conocimiento.

- 4) Se toma conocimiento de la sentencia Nro. 2/2026 del Tribunal de Apelaciones de trabajo de 2do Turno que confirma en todos sus términos la sentencia de la primera instancia, sobre el reclamo del Sr. Palermo, en favor de la UAM.


Siendo las 17:40 hs. se levanta la sesión.



F. Lopez



J.A. Pirob



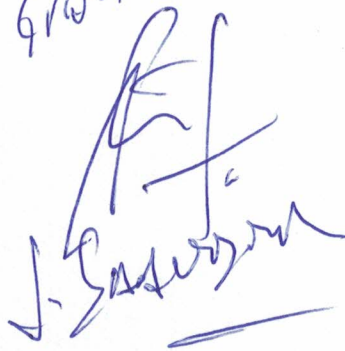
Poon. Ricardo Danzino



Santiago Uria



Grajel/Noiwo



J. Sarracino